

ACTA Nº 3 DE LA JUNTA ELECTORAL

En la ciudad de Córdoba, siendo las **18:00 horas del día 1 de abril**, se reúne de manera **virtual mediante videollamada** la **Junta Electoral del Colegio Odontológico de la Provincia de Córdoba**, con la participación de sus miembros titulares.

Durante la sesión se informa que se han comenzado a **recibir comunicaciones y correos electrónicos al correo oficial copcjuntaelectoral@gmail.com**, relacionados con **modificaciones y observaciones al padrón provisorio**, correspondientes a diferentes delegaciones. Estas solicitudes refieren principalmente a correcciones de datos personales, actualización de domicilios, colegas fallecidos y aclaraciones sobre el departamento asignado según el domicilio de ejercicio profesional.

Frente a esta situación, la Junta Electoral acuerda **organizar internamente la recopilación sistemática de todas las comunicaciones recibidas**, con el fin de centralizar y revisar la información. Se elaborará un **documento interno de trabajo**, que luego será consolidado en un acta específica donde se detallarán los **cambios sugeridos para la conformación de los padrones definitivos**, a ser publicados oficialmente en el sitio web institucional.

Asimismo, se propone desde la Junta **solicitar al Consejo Directivo del COPC la autorización formal para desarrollar una campaña institucional de difusión y educación**, en el marco de las Elecciones 2025. Esta campaña tendrá como objetivo **fortalecer el conocimiento de los colegiados sobre el proceso electoral, el rol de los delegados departamentales, y promover una participación informada, activa y ética**.

Sin más temas que tratar, se da por finalizada la sesión, dejando constancia en la presente acta, la cual será firmada por los miembros de la Junta Electoral.



María Cecilia Correa

MP 8835

Secretaría Junta Electoral



Carolina Villalba

MP 5639

Vocal Junta Electoral



MP 4947

Presidencia Junta Electoral